



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

El suscrito Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y con fundamento en el artículo 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME QUE CONTENGA EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL SABINAS HIDALGO EN LA ENTIDAD; LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA DICHO PROPÓSITO; Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DESDE EL GOBIERNO PARA CONCLUIR SU CONSTRUCCIÓN, COMO INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE COVID-19 Y SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA CON SOSPECHA DE CORONAVIRUS**, lo cual se expresa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la declaratoria de pandemia al brote de SARS CoV-2 (COVID-19) por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del presente, los gobiernos de diferentes países y sus autoridades sanitarias implementaron diversas medidas con el fin de contener los contagios masivos.

En nuestro país, el 23 de marzo la Secretaría de Salud implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia, basada en la implementación de una serie de medidas no farmacéuticas destinadas a la contención de la pandemia en el país, tales como la prevención en higiene y sanidad; la suspensión temporal de actividades no



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

esenciales; la reprogramación de eventos de concentración masiva; y la protección y cuidado de personas mayores.

Posteriormente, a días de haberse declarado el inicio de la Fase 2 de la contingencia sanitaria por COVID-19 en el país, el 30 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”,¹ a partir del cual la Secretaría de Salud estableció medidas extraordinarias con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus y disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte en la población residente en territorio nacional.

En el marco de dicha Fase y tras informarse que la parte más difícil de la epidemia se encontraba próxima, el 13 de abril, el secretario de Salud suscribió un convenio de colaboración² con la Asociación Nacional de Hospitales Privados A.C. y con el Consorcio Mexicano de Hospitales A.C., quienes pondrían a disposición del Gobierno Federal el 50% de sus camas, con el objetivo de garantizar la atención a derechohabientes de instituciones públicas de seguridad social, así como a usuarios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Entre las instituciones públicas participantes también se encontraban los servicios médicos de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), Marina Armada de México (MARINA), Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Durante el convenio, cuya vigencia es del 23 de abril al 23 de mayo, los 146 hospitales adheridos, presentes en 27 entidades federativas, brindarían servicios en

¹ Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020

² Secretaría de Salud. 105. Sector Salud suscribe convenio con hospitales privados para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/105-sector-salud-suscribe-convenio-con-hospitales-privados-para-hacer-frente-a-la-pandemia-de-covid-19>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

el segundo nivel, como: atención de partos, embarazo y puerperio, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, úlceras gástricas y duodenal complicadas, así como endoscopías, sin dejar de mencionar que las unidades médicas de las agrupaciones privadas mantendrían la atención a sus pacientes con la enfermedad por COVID-19.

Con la disponibilidad de camas en el sector privado se liberarían espacios en las instituciones públicas de salud para la atención de pacientes con COVID-19, a efecto de evitar la saturación de los hospitales.

Asimismo, se ha previsto la reconversión hospitalaria con equipos de cuidados intensivos y la infraestructura que requerirían cada una de las instalaciones de los hospitales.

En una etapa de aceleración de casos, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, ha reconocido que la saturación hospitalaria se puede dar en cualquier momento y en cualquier comunidad o municipio que registre un brote alarmante.

A nivel nacional, de las 11,634 camas con ventilador para atender casos críticos por coronavirus, 2,103 ya se encuentran ocupadas; respecto a las camas para hospitalización general en la Red de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), de las 14,489 en todo el país, 6,026 se encuentran ocupadas, es decir, el 29%.³

En el preámbulo de entrar en la fase más crítica de contagios por coronavirus, la Ciudad de México registra el 64% de ocupación en camas de terapia intensiva; Sinaloa el 55%; Baja California el 50%; y el Estado de México el 49%.

En la Ciudad de México, el pasado 02 de mayo, el Hospital Juárez de México informó que su capacidad para atender a pacientes con COVID-19 estaba a punto de llegar a su límite, al registrar una ocupación del 95%; mientras que el Centro

³ El Financiero. *Viene el pico del virus y CDMX está casi al 70% de ocupación hospitalaria.* Disponible para su consulta en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pese-a-la-saturacion-de-hospitales-cifra-oficial-en-cdmx-68-de-ocupacion>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

Médico Nacional 20 de Noviembre, informaba que su capacidad ya había sido excedida.

Por lo anterior, solicitaron a las personas consultar la disponibilidad y cercanía de otras unidades médicas, ubicadas incluso en una entidad federativa aledaña como lo es el Estado de México, en caso de presentar síntomas por coronavirus para recibir atención de manera oportuna.

Asimismo, se informó que otros institutos de alta especialidad de la Ciudad de México, como el de Nutrición y de Enfermedades Respiratorias, se encontraban saturados en su capacidad para atender casos por COVID-19.

Por lo que corresponde al estado de Nuevo León, al 04 de mayo se han registrado 442 casos confirmados con COVID-19 y 22 defunciones; mientras que, por lo que corresponde a ocupación hospitalaria, el 19% se encuentra hospitalizado y el 81% se trata de casos ambulatorios.⁴

Si bien la capacidad hospitalaria no ha sido rebasada en la entidad, en el contexto de la crisis originada por la pandemia del coronavirus, no pasa desapercibido que se cuenta con una infraestructura hospitalaria que acumula hasta seis años sin concluirse: el Hospital General Sabinas Hidalgo. Este hospital se vuelve un activo muy importante para contrarrestar el déficit de espacios que en el corto plazo se tendrá en la entidad.

De acuerdo con un reportaje que forma parte del Hub de Periodismo de Investigación de la Frontera Norte, un proyecto del *International Center for Journalists* en alianza con el *Border Center for Journalists and Bloggers*, en 2013, la Secretaría de Salud Federal firmó un primer convenio con el gobierno de Rodrigo Medina para construir y equipar un hospital de especialidades, un nuevo Hospital General en Sabinas Hidalgo, por un monto de 205 millones 904 mil 640 pesos autorizados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS),

⁴ Secretaría de Salud. *Mapa de casos confirmados*. Disponible para su consulta en: <https://coronavirus.gob.mx/datos/>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

dependencia encargada de administrar y operar los recursos del extinto Seguro Popular, ahora INSABI.

El proyecto de construcción para el Nuevo Hospital General de Sabinas Hidalgo inició en junio de 2014 y su primera etapa debió terminarse el 26 de diciembre del mismo año. No obstante, al no haberse concluido, en 2015 se firmó un segundo convenio federal por 278 millones 549 mil 378 pesos; y en 2018, un tercer convenio durante la actual administración del gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, por un monto de 140 millones 116 mil 339 pesos.

Para su construcción, la investigación advierte que se han realizado nueve contratos distintos, de los cuales, ninguno terminó la obra en el plazo pactado, por lo que hubo que autorizar 19 convenios modificatorios que prolongaron la construcción.

Por su parte, después de haber observado que al menos cinco contratos tuvieron que diferirse, toda vez que el gobierno de la actual administración no entregó el anticipo a tiempo y por ende, el constructor no podía iniciar los trabajos; la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aseguró que el gobierno de Nuevo León contaba, en ese momento, con los recursos para el pago de los anticipos, por lo que no existía justificación para no entregarlos a tiempo.

En actas de los convenios modificatorios se informa que los retrasos en los anticipos provocó que el inicio de los trabajos de algunas empresas se reprogramaran, lo que afectó a otras que no podían avanzar en las áreas que les correspondían.

De las obras existentes, la ASF señaló el 17 de junio de 2017 que “los aplanados en los muros de las fachadas exteriores e interiores presentan agrietamientos, existe mal vibrado del concreto en trabes, dadas, castillos y columnas; las losas de entepiso presentan desniveles en el edificio de la unidad de cuidados intensivos, se afectó la losa de la azotea ya impermeabilizada de la casa de máquinas durante la colocación de los ductos de las instalaciones y para las instalaciones se restauraron muros que ya habían sido aplanados”.⁵

⁵ Sin Embargo. *México necesita hospitales para atender crisis del COVID-19, y 306 están parados por la corrupción*. Disponible para su consulta en: <https://www.sinembargo.mx/09-04-2020/3763055>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

En suma, la ASF ha revisado dos veces la construcción del Hospital Sabinas Hidalgo; una auditoría de inversión física en 2017 (1224-DS-GF) y otra de cumplimiento financiero en 2018 (230-DS).

En esta última, la ASF observó que a pesar de no haberse terminado el Hospital y presentar retrasos considerables en su infraestructura, en 2016 el gobierno estatal compró mobiliario y medicamento por 119 millones 934 mil pesos; sin dejar de mencionar que durante los últimos tres años, el mobiliario y equipo ha permanecido en cajas de cartón en los almacenes del Hospital, sin contar con seguro en caso de daño.⁶

De manera que, una obra que comenzó en junio de 2014 y cuya primera etapa debía concluirse el 26 de diciembre del mismo año, se ha prolongado hasta por 6 años, con una inversión autorizada que asciende a 624 millones 570 mil 357 pesos.

Expuesto lo anterior y en un contexto donde se hacen cada vez más visibles los retos sanitarios ante el escalamiento por los casos confirmados de COVID-19, es que resulta de vital importancia conocer el estado actual que guardan las obras de infraestructura hospitalaria en Nuevo León, en este caso, de la construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo, el presupuesto asignado, así como las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

Para enfrentar esta epidemia, ahora más que nunca, además de un trabajo coordinado entre todas las instituciones del sector salud, se requiere de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos para la construcción de obra hospitalaria y de unidades de terapia intensiva, así como de la adquisición de equipo médico e insumos.

⁶ *Ídem.*



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Comisión Permanente la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME QUE CONTENGA EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL SABINAS HIDALGO EN LA ENTIDAD; LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO ASIGNADO PARA DICHO PROPÓSITO; Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DESDE EL GOBIERNO PARA CONCLUIR SU CONSTRUCCIÓN, COMO INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE COVID-19 Y SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA CON SOSPECHA DE CORONAVIRUS.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, remita a esta Soberanía, un informe que contenga el estado actual que guardan las obras de infraestructura del proyecto de construcción del Hospital General Sabinas Hidalgo en la entidad; la cantidad de presupuesto asignado para dicho propósito; y las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno para concluir su construcción, como infraestructura necesaria para atender a pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de coronavirus.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 06 días del mes de mayo de 2020.

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
Senador de la República